



ACUERDO: N° 4.736

**MAT.: Aprobación Financiamiento Aplicación
Suplemento Marco Presupuestario, Concurso
2% Social 2017.**

COYHAIQUE, 29 de septiembre de 2017.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria **N°18/2017, del día 29 de septiembre de 2017**, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) Lo expuesto el día 28 de septiembre de 2017 ante la Comisión de Desarrollo Social y Cultural, por la Sra. Ximena Gutierrez, Asesor Jurídico Gobierno Regional de Aysén, respecto al resultado de las apelaciones concurso 2% Social 2017.
- b) Que, este proceso se realizó de acuerdo al Instructivo vigente que rige el procedimiento concursal para el financiamiento y ejecución de actividades de carácter social y de rehabilitación del consumo de drogas, aprobado por Resolución Exenta N°558 de fecha 21 de abril de 2017.
- c) Que, conforme al Acuerdo N°4.708 de 2017, existe un marco suplementario para el concurso 2% Social 2017, en razón de la re-destinación de recursos equivalentes al 0,3% del Fondo de Medio Ambiente al Fondo Social.
- d) Que, en consecuencia, resueltas las apelaciones a los resultados de la evaluación del concurso efectuado, corresponde aplicar el marco suplementario, a iniciativas con un puntaje igual o superior al corte establecido.
- e) Que, en dicho tenor, la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Aysén presenta el listado de iniciativas posibles de financiar.
- f) La propuesta del Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.
- g) La recomendación de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural al Pleno del Consejo Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS POSTULADAS AL CONCURSO 2% SOCIAL 2017, FINALIZADO EL PROCESO DE APELACIÓN, CONFORME LISTADO ADJUNTO, POR UN TOTAL DE \$128.387.975 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS) SEGÚN INCREMENTO DEL MARCO PRESUPUESTARIO.





Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA

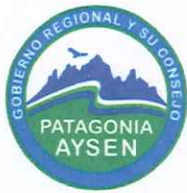
| N°PROY. | LOCALIDAD | AGRUPACION / MUNICIPALIDAD | NOMBRE PROYECTO | MONTO \$ | PUNTAJE FINAL |
|---------|-----------------------------|--|---|------------|---------------|
| 118 | COCHRANE | TALLER DE ANCIANOS EL HUNGARO | ADULTOS MAYORES EN MOVIMIENTO POR UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE | 5.425.344 | 87 |
| 27 | COYHAIQUE | UNIVERSIDAD DE AISEN | 3ERA ESCUELA DE LIDERES/LIDERESAS SOCIALES Y SINDICALES DE AISEN | 10.437.387 | 82 |
| 26 | COYHAIQUE | UNIVERSIDAD DE AISEN | ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS UNIVERSIDAD DE AISEN | 7.735.227 | 82 |
| 94 | AISEN | CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS LAURELES DE AISEN | VIDA ACTIVA - VIDA POSITIVA | 14.971.343 | 77 |
| 100 | AISEN | AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA BIODANZA CULTURA EN MOVIMIENTO BICUM | DESPERTANDO LA VITALIDAD Y LOS VINCULOS AFECTIVOS EN LOS ADULTOS MAYORES EN PUERTO AISEN | 4.339.440 | 77 |
| 124 | CHILE CHICO - MALLIN GRANDE | HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ | MULTI-TALLERES EN PROMOCION, PREVENCIÓN Y CAPACITACION EN SALUD FAMILIAR PARA GRUPOS PRIORITARIOS DE CHILE CHICO Y MALLIN GRANDE. | 10.910.000 | 75 |





| | | | | | |
|--------------|-----------|--|---|--------------------|-----------|
| 72 | COYHAIQUE | ORGANIZACIÓN DE FAMILIARES DE USUARIOS DEL HOSPITAL DE DIA | APRESTO A LA VIDA COTIDIANA | 14.971.871 | 74 |
| 35 | COYHAIQUE | COOPERADORES DE LA OBRA DON GUANELLA | REHABILITACION A LOS RESIDENTES DE LA OBRA DON GUANELLA A TRAVES DE UN ENFOQUE DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO | 14.982.313 | 72 |
| 14 | COYHAIQUE | JUNTA DE VECINOS N°4 ACHEN, AMPLIACIÓN PABLO NERUDA | ATENCION ODONTOLOGICA INTEGRAL PARA 20 SOCIOS DE LA JUNTA DE VECINOS ACHEN, AMPLIACION PABLO NERUDA 2017 | 14.995.000 | 72 |
| 28 | COYHAIQUE | JUNTA DE VECINOS N°8 GENERAL MARCHANT | OPERATIVO DENTAL PARA SOCIOS Y VECINOS DE LA POBLACION GENERAL MARCHANT, COMUNA DE COYHAIQUE REGION DE AYSEN | 14.841.850 | 72 |
| 19 | COYHAIQUE | JUNTA DE VECINOS N°31, VILLA FRONTERA DE LA PATAGONIA | MEJORANDO LA SALUD BUCAL DE NUESTROS VECINOS Y SOCIOS DE LA JUNTA DE VECINOS N°31, VILLA FRONTERA DE LA PATAGONIA | 14.778.200 | 72 |
| TOTAL | | | | 128.387.975 | |





Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA

000736

Por mayoría absoluta de los presentes en sala.

Votaron a favor: 08 consejeros y consejeras regionales (Sra. Dinamarca, Sres. González, Villarroel, Keim, Rossel, Uribe, Maldonado y Abello).

Rechazos: 03 consejera y consejeros (Sra. Raphael, Sres. Vera y Hereme)

Abstenciones: 01 consejero regional (Sr. Campos)

Inhabilidad: 01 consejero regional (Sr. Montecinos)

Presentes en Sala: 13 consejeros y consejeras regionales.

DE LO QUE DOY FE

LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

LMVF/TAM/tam

Distribución:

- Sr. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Universidad de Aysén
- Sres. Sector solicitantes
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl